

Expediente: 305/21
Carátula: CREDIL S.R.L C/ VALDEZ VIVIANA ESTER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/04/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALDEZ, VIVIANA ESTER-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 305/21



H20443465023

JUICIO: CREDIL S.R.L c/ VALDEZ VIVIANA ESTER s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 305/21.-

En 22/04/2024 presento a despacho, informando a S.S. que los autos del rubro se encuentra paralizados en 2023, asimismo informo que adjunta tasa de desarchivo.

CONCEPCION, 22 de abril de 2024.-

Atento lo informado por la Sra. Actuaria, por Secretaria extraiganse los autos de la lista de paralizados.

Actuación firmada en fecha 22/04/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723
Certificado digital:
CN=GUILLÉN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.